

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

Acta N°			
Tipo de Reunión:	Recorrido Grupo 2 Escenario de participación ciudadana Fase de formulación - PEMP Teusaquillo	Ciudad	
		Bogotá	
		Fecha	
		DD	MM AA
Lugar:	Área de estudio PEMP Teusaquillo	17	07 2021
		Hora Inicio	
		08:30 a.m.	
		Hora finalización	
		11:30 a.m.	

Asistentes – Invitados			
Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Felipe Villamil	IDPC	Contratista	Si
Adriana Vera	IDPC	Contratista	Si
María José Calderón	IDPC	Contratista	Si
Magda Rojas	IDPC	Contratista	Si
Alexandra Mesa	IDPC	Contratista	Si
Andrés Albarracín	IDPC	Contratista	Si
Miller Castro	IDPC	Contratista	Si
Esteban Zuluaga	IDPC	Contratista	Si
Leny Barbosa	IDPC	Contratista	Si
Darío Zambrano	IDPC	Contratista	Si
Jorge Rodríguez	IDPC	Contratista	Si
VEINTIDÓS (22) CIUDADANOS	LISTA ANEXA	Ciudadanos	Si
Nota: Inserte las filas que considere.			

Se anexa lista de asistencia: **SI** X **NO**

Orden del Día		
N°	Tema	Responsable
1	Saludo, bienvenida y presentación de la metodología del recorrido.	Andrés Felipe Villamil y el Equipo Social y de Participación.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

2	Desarrollo del recorrido.	Equipo PEMP.
---	---------------------------	--------------

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	El arquitecto y coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- Teusaquillo, Andrés Felipe Villamil, da la bienvenida a todos los asistentes, resalta la importancia de estos encuentros con comunidad (que se hacen teniendo en cuenta todas las medidas de protección dictadas por el Gobierno Nacional y Distrital en el marco de la emergencia sanitaria, suscitada por el COVID-19) y presenta la metodología del recorrido, apoyado en el documento guía. De este documento se lee: la <i>Visión del PEMP</i> Teusaquillo, ajustada a partir de los aportes realizados por la comunidad participante en los grupos focales; esperando a que responda a los anhelos de todos, comunidad y equipo PEMP, y resaltando la importancia que tiene en la formulación de este instrumento: <i>El PEMP Teusaquillo se consolidará, en los siguientes 20 años como un ámbito urbano de derechos culturales que ha recuperado, restaurado, respetado y valorado su historia y sus diversos patrimonios con especial cuidado del río Arzobispo y el Parkway, principales ejes de biodiversidad del sector y, de sus condiciones urbanas y arquitectónicas de origen, en un proceso de permanente adaptación e integración a las dinámicas y transformaciones sociales, culturales, ambientales y económicas de Bogotá. Será un espacio de encuentro, respeto y sana convivencia entre los seres humanos y con la naturaleza. Se generarán condiciones universales para poder recorrer, disfrutar y conocer este valioso entorno de la ciudad, se protegerá la vivienda y se brindarán los medios para que quienes allí desarrollan sus vidas tengan las condiciones ambientales y económicas para habitar de forma digna su territorio.</i> También se lee la tercera línea estratégica denominada Encuentro y Convivencia, que contempla los programas <i>Espacio público en convivencia; Cuidado y calidad del medio natural; Adaptación al cambio climático; Movilidad sostenible y universal</i>. Y que enmarca los siguientes proyectos: 1. Revitalización de parques. 2. Mantenimiento y recuperación de bienes muebles. 3. Seguridad. 4. Mobiliario e iluminación. 5. Convivencia. 6. Revegetalización. 7. Reconformación de biodiversidad terrestre y del suelo. 8. Parkway. 9. Río arzobispo. 10. Conocimiento e investigación. 11. Manejo y gestión de impactos ambientales. 12. Gobernanza – articulación de actores. 13. Zonas con prioridad peatonal en las cuales se aplique la visión cero. 14. Servicios que prioricen el transporte sostenible e incluyente. Hace un llamado a participar activamente a medida en que se irán presentando estos proyectos aprovechando las paradas que se tienen proyectadas y que están señaladas en los

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

	planos que también son entregados, de la misma manera resalta la importancia que tiene un instrumento de planeación como lo es un PEMP y como además es de superior jerarquía frente al mismo Plan de Ordenamiento Territorial –POT-. El arquitecto Darío Zambrano, del equipo social y de participación, agradece el que la comunidad haya atendido este llamado, pronostica un recorrido productivo y avisa que se estará tomando nota, grabando el audio y haciendo un registro fotográfico durante este. Ayuda a organizar los grupos de asistentes junto a la profesional Leny Barbosa, de acuerdo con la cantidad de mapas; se entrega el documento guía a cada asistente y se da inicio al recorrido.
2	El recorrido inicia en el parque Armenia y tiene cuatro estaciones más, a saber, <i>Umbral de la Reconciliación (sobre la AC 26), intersección vial frente a la iglesia de Santa Ana, parque Teusaquillo, y el monumento al Almirante Padilla sobre el Parkway</i>, donde termina. En cada uno de estos puntos se fueron tocando diferentes temas relacionados con los proyectos antes mencionados, de la manera en que se describe a continuación: En el parque Armenia, se empiezan a dar las primeras intervenciones por parte de la comunidad, de donde se empieza a detectar una gran preocupación por el Parkway o por la pérdida de la capa vegetal en la zona. En este mismo punto, el ciudadano Javier Pinzón hace una breve exposición sobre el tema de las pacas digestoras en los parques, quien se identifica como miembro de la red de <i>Paquerxs Bogotá</i> y expone las ventajas que tiene este sistema de manejo de residuos orgánicos y que si se hace siguiendo todas las recomendaciones e instrucciones que tienen estos elementos “efímeros” pueden ser de gran ayuda para la ciudad. En la segunda parada, <i>Umbral de la Reconciliación</i>, la profesional Alexandra Mesa, líder del componente de Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI-, resalta este sitio como un hito del área de estudio, donde se detecta una reapropiación territorial por parte de la comunidad, resignificando un espacio que era entendido como zona de miedo e inseguro; invita a pensar en los patrimonios integrados y a ser testigos del tejido social que se empieza a construir en torno a un lugar como este. Las opiniones se concentraron en este punto en la falta de educación de la ciudadanía en general, lo que lleva entre otras, a que equipamientos como este tengan un mal uso; al respecto se dieron opiniones diversas, en particular Laura Lemus, ciudadana, menciona que para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- resulta inconveniente la instalación de baños públicos, pero que para ella y en la práctica es mayor inconveniente no tenerlos; Cecilia Santos, ciudadana, resaltó la importancia que tiene este lugar, pero también mencionó que la inseguridad sigue presente y enfatizó en el valor de la cultura ciudadana. Alexandra Mesa, informa que desde la metodología del inventario de PCI se está elaborando un mapa con todos los puntos y elementos representativos desde la mirada de patrimonios integrados. Fabio Prieto, ciudadano, hace un llamado a la importancia de que la comunidad cercana a estos lugares sea la que se apropie de ellos, así generando mejores dinámicas barriales. Iván Domínguez, ciudadano, menciona la gran afectación que se tiene debido a la instalación de antenas de celular en medio de las casas. El arquitecto Andrés Felipe Villamil recoge las opiniones expresadas y argumenta el valor que un lugar como este representa para toda la comunidad, entendiéndola como diversa en sus prácticas y en sus colectividades, menciona que por supuesto hay pendientes por parte de otras entidades del distrito y da continuidad al recorrido.

La tercera parada, *frente a la iglesia de Santa Ana*, se concentra en la movilidad, siendo la profesional Magda Rojas, líder de este componente, quien aproxima a la discusión este tema, tomando como ejemplo esta intersección vial para hablar de los principales problemas y de cómo el cambio de las dinámicas en la movilidad genera una afectación; y en seguida presenta algunos proyectos que se tienen contemplados desde la formulación del PEMP para atender problemáticas como el parqueo en vía, que podría permitirse pero de manera organizada y con un recaudo que termine beneficiando al área protegida. Luz Elsi Zambrano, ciudadana, interviene y menciona que se debe conservar el diseño original y que hay que pensar muy bien cuando se habla de peatonalización de vías; por su parte, Luz Victoria Vargas, ciudadana, introduce el tema de la carrera 16 y pregunta sobre la situación a la que se vera enfrentada cuando empiece a desarrollarse el proyecto *Ciclo Alameda Medio Milenio* y su paso por Teusaquillo. Andrés Felipe Villamil interviene e invita que estos temas junto al de revitalización de parques, entre otros, sea abordado en la siguiente parada (parque Teusaquillo), viéndolo como un espacio más cómodo y silencioso para la discusión.

En la cuarta parada, en el *parque Teusaquillo*, inicia la profesional Magda Rojas, retomando el tema de movilidad, a partir del proyecto *Ciclo Alameda Nuevo Milenio*, refiriendo que es un proyecto de la ciudad que responde al aumento de los viajes en bicicleta y a la necesidad de tener un corredor exclusivo para ciclistas, proyectado desde la Av. Boyacá al sur, hasta la Cl. 170 al norte; expone las ventajas que tendría un proyecto como este, no solo para los ciclistas sino para los vecinos, en el entendido que disminuirá la carga de tráfico pesado por las vías y las afectaciones a los inmuebles. El arquitecto Andrés Felipe Villamil, hace la claridad de que esta propuesta debe ser evaluada en el marco de los ámbitos patrimoniales que atraviesa, pues la evaluación de estos proyectos parte de la mirada de la salvaguardia del patrimonio. La participación ciudadana en este punto inicia con la intervención de Fabio Prieto, quien plantea el enorme problema que representará la construcción de la Primera Línea del Metro -PLM-, pues todo el tráfico de la Av. Caracas será desviado por dentro del área de estudio del PEMP Teusaquillo, el cual, además, dice, si está proyectado a 20 años, ¿Qué va a pasar con todo este tráfico, incluyendo el de la maquinaria de la obra, si esta, está proyectada a 10 años? Se manifiesta muy preocupado por la falta de claridad del proyecto de PLM, del proyecto Ciclo Alameda Medio Milenio y del distrito en general; además enuncia malas prácticas por parte de los ciclistas lo cual ocasiona graves conflictos con los actores viales. Mauricio Chunza, ciudadano, interviene y hace la salvedad de que no puede generalizarse a todos los ciclistas cuando se habla de esas malas prácticas y hace un llamado a la objetividad pues en ningún caso puede estigmatizar a un grupo por las malas prácticas en que incurran algunos de sus miembros; también hace un llamado a aterrizar los temas a lo relacionado con el PEMP y con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-, pues dice, existen otros escenarios de participación y otras entidades a las que también deben presentárseles todas estas inconformidades. La señora Luz Victoria, pide claridad y sinceridad por parte del IDPC frente a si las entidades a cargo de estos proyectos mencionados han radicado ante el Instituto planos definitivos o información en detalle que permita asegurar como va a ser o no ser cada uno de estos proyectos. En seguida la ciudadana Laura Lemus, interviene manifestando sus inquietudes frente a la inclusión de las personas con movilidad reducida en estos proyectos y por la manera en que los peatones, resultan ser los más vulnerables y agredidos por los demás actores viales, incluidos los ciclistas con los cuales ha tenido accidentes. Iván Domínguez, ciudadano, interviene reiterando el llamado que desde el equipo PEMP se ha

hecho, de hacer llegar todas las propuestas e inquietudes por medio del correo electrónico. Cecilia Santos, se refiere a las graves afectaciones que representa el tráfico pesado para las edificaciones y para quienes las habitan y de cómo el cuidado de los BIC depende de la integridad de los servidores públicos, también. Luz Elsi Zambrano expresa la importancia de entender el patrimonio desde una mirada integral. Luz Victoria narra la mala experiencia que los habitantes del territorio han tenido con el consorcio encargado de la *Ciclo Alameda Medio Milenio*, pues desde este se ha mencionado cambios de uso del suelo, nueva valorización o intervención de las zonas verdes, lo cual es preocupante y más cuando se siguen adelantando reuniones al parecer de manera desarticulada con el IDPC; también menciona otras problemáticas que encuentra relacionadas con las ciclovías y los ciclistas, tales como el riesgo de accidentes con los peatones, entre otros. Andrés Felipe Villamil recoge las inquietudes, no sin antes resaltar la importancia que tienen estos encuentros con comunidad para el PEMP Teusaquillo. Aclara para la tranquilidad de todos, que cualquiera de los proyectos mencionados, *Metro o Ciclo Alameda*, debe contar con una aprobación por medio de una resolución firmada por el director del IDPC para su ejecución y menciona que, en la actualidad, no hay ningún proyecto radicado en su fase de ingeniería de detalle en el Instituto para ser aprobado, que, por supuesto ha habido comunicaciones informativas y también mesas de trabajo, pero que se han dado en otras fases de dichos proyectos. Reitera que proyectos como la *Ciclo Alameda Medio Milenio*, cuando atraviesan o pasan por Sectores de Interés Cultural - SIC-, deben tener en cuenta otros factores de diseño incluso, para atender a las realidades de estos sectores y ayudar con la conservación de los mismos. Da el ejemplo además de que tal es la importancia de un PEMP a nivel de ordenamiento territorial, que frente al trámite que está surtiendo el POT, la alcaldesa mayor, dio la directriz que un PEMP como el del Centro Histórico, el cual ya está aprobado, debe ser reconocido e incluido dentro del POT ineludiblemente, lo cual debe dar tranquilidad para el caso del PEMP Teusaquillo; se aclara que si bien hay temas que son de competencia de otras entidades, desde este instrumento si se puede convocar a todas esas entidades para atender cada una de estas problemáticas a partir de los proyectos que se tienen en esta etapa de formulación, fase que esta proyectada durante todo el año 2021. Luz Victoria, trae a la discusión el tema del *Regiotran* u otros proyectos por la séptima que también van a ocasionar mayores desvíos de tráfico hacia el área de estudio. La ingeniera Magda Rojas hace algunas claridades adicionales frente a las etapas que vienen surtiendo los proyectos *Metro y Ciclo Alameda* en marco de sus avances contractuales, y dice que la ciclo alameda puede representar una protección para los BIC y para el patrimonio en general debido a que la carga de las bicicletas es menor a las de los otros vehículos; hace un llamado al cambio de paradigma frente al carro particular, disminuyendo su uso. Se continua el recorrido.

En la quinta y ultima parada, en el *monumento al Almirante Padilla en el Parkway*, el arquitecto Andrés Felipe Villamil, contextualiza a partir de todas las problemáticas detectadas en este lugar desde la etapa de diagnóstico, empezando por su inadecuada definición normativa (separador vial) y de como desde el PEMP se viene trabajando para que este espacio tenga una mejor denominación. También menciona la diversidad de grupos sociales que frecuenta este espacio y como esto conlleva al desarrollo también de múltiples actividades; resalta los conciertos que se están dando, sobre todo hacia los últimos días de la semana, que llegan hasta la madrugada y de como estos traen consigo dinámicas que alteran la tranquilidad del sector (expendio y consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público, inseguridad, contaminación auditiva y de otros tipos, entre otros) pues si bien el monumento junto con sus

plataformas está bajo la custodia del IDPC, los permisos no se tramitan en la entidad y por el contrario la mayoría de las actividades masivas, se desarrollan de forma desarticulada o desinformada, hace la salvedad de que también hay actividades que afectan de manera positiva el sector. Hace uso de la palabra la profesional María José Calderón, responsable del componente ambiental, quien inicia su intervención mencionando la importancia que históricamente han tenido los elementos naturales que hacen parte de la estructura urbana de Teusaquillo; menciona los antejardines, los parques, el río Arzobispo y por supuesto al Parkway, diciendo que se están formulando proyectos que abordan la revegetalización, recuperación de zonas verdes, siembra de nuevas especies, y regular los usos permitidos, concibiendo el Parkway como un lugar de encuentro, armonioso, cultural, respetuoso y del cuidado. Menciona el valor que tienen estos espacios naturales como corredores ambientales que conectan a los cerros orientales con el pulmón verde conformado por la Universidad Nacional, La Biblioteca Virgilio Barco, el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Jardín Botánico, resaltando la participación ciudadana activa en el cuidado del patrimonio, incluido el natural y de cómo la regularización de los usos y de las actividades que pueda hacerse desde el PEMP aporta a ello. Frente al cambio climático, indico que se han detectado problemáticas ambientales que pueden tratarse desde acciones como el reblandecimiento de las zonas verdes. Seguidamente, la profesional Adriana Vera, líder del componente de bienes muebles, presenta en primera medida, que el mantenimiento y cuidado de estos bienes, están a cargo del IDPC, por lo cual es de gran importancia para este, y mas desde el PEMP Teusaquillo, el formular proyectos de intervención y protección para los mismos. Hace una pequeña reseña del monumento como pieza escultórica y de su contexto histórico, mencionando que hace falta mucho conocimiento de este tipo frente a los monumentos, los cuales en su mayoría se encuentran en buen estado, refiriéndose a los que se localizan en el área de estudio. También hace referencia a los diálogos que ha propiciado el IDPC en marco de la discusión sobre la resignificación de algunos monumentos y de los sucesos que se han dado en torno a ellos, como es el caso de la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada en el Centro Histórico, conversaciones que son tenidas en cuenta desde el PEMP y que pueden llevar a tomar acciones a futuro, enmarcando el valor y el cuidado de los monumentos como bienes asociados al espacio público.

Andrés Felipe Villamil toma la palabra en relación con el monumento al Almirante Padilla, diciendo que es uno de los bienes muebles más intervenidos en la ciudad, realidad que se da por múltiples motivaciones que van desde la figura del almirante hasta su diseño espacial; hace un paréntesis mencionando la estructura interna del IDPC y diciendo frente a ello que hay otras subdirecciones además de la de Gestión Territorial del Patrimonio desde donde surge este PEMP; puntualmente la de Protección e Intervención, la que se encarga de aprobar los proyectos antes mencionados y también lo relacionado con el monumento al Almirante Padilla, de manera articulada, desde donde se están estudiando dos posibilidades a corto plazo, mientras se aprueba el PEMP Teusaquillo (se estima que para el segundo semestre de 2022) que se refieren o a la adopción del monumento por parte de la Armada Nacional, lo cual implicaría una inversión y un cuidado por parte de esta institución hacia el monumento, contemplando incluso su traslado, lo que plantearía la necesidad de intervenir sus plataformas con algunas propuestas que han sido pensadas con comunidad y que vienen siendo trabajadas para presentarse en las próximas semanas. La ciudadana Consuelo Sánchez empieza la intervención diciendo que la ultima esperanza es el IDPC para la defensa del Parkway, pues se encuentra gran indiferencia por parte de las instituciones, frente a las graves

problemáticas que existen, intranquilidad, inseguridad, alta contaminación ambiental, microtráfico, entre otros además este espacio se ha venido utilizado con distintos fines, inclusive proselitistas; se lamenta además porque cree que su vida está en riesgo debido a la labor que viene haciendo como cuidadora del Parkway. Interviene Jefferson Medrano, vecino del Parkway quien coincide con la posición de Consuelo Sánchez y además pronostica una tragedia si no se da una intervención estructural por parte de las autoridades y entidades competentes. Alexandra Mesa, profesional del PEMP, pregunta sobre las soluciones viables que ve la comunidad frente a todas estas problemáticas. Las respuestas de la comunidad coinciden en que se requiere una intervención de múltiples entidades que se reapropien de este escenario y se logre darle un buen uso, recordando que es responsabilidad de la administración distrital. El ciudadano Gabriel Pabón, propone que se levanten las plataformas del monumento y que se reverdezca la zona del monumento al almirante Padilla, pues es este escenario el que propicia varias de estas problemáticas. El arquitecto Andrés Felipe Villamil, reitera que la intervención pensada para el monumento en cuestión, en cualquier escenario, contemplará una intervención a las plataformas. Se retoman las intervenciones ciudadanas. Javier Pinzón expresa una percepción que tiene desde lo que ve en redes sociales y es que este, sea un “espacio público, sin público” lo que le parece problemático también, pues el espacio público debe tener gente, defendiendo el derecho al uso adecuado del espacio público. Gabriel Pabón retoma la palabra y plantea que además de retirarse las plataformas del monumento, se debe pensar en habilitar espacios como la plazoleta del Concejo de Bogotá como escenario de encuentro y que el Parkway sea un paseo urbano sin conflictos. Javier Pinzón pregunta sobre el estado del comercio, pues es un uso muy presente sobre el Parkway y allí se debe trabajar con ellos. Desde la comunidad el ciudadano Gabriel Pabón dice que ha habido reuniones con los comerciantes y que ellos también están preocupados por la situación, aunque la señora Consuelo Sánchez hace la salvedad de que también hay comerciantes muy indiferentes. La profesional Alexandra Mesa, hace el llamado a ver otros referentes, como el mismo umbral de la memoria que hizo parte del recorrido, donde se dio un proceso de reapropiación comunitaria y vecinal en un espacio que presentaba múltiples problemáticas también, fortaleciendo el tejido social sin perder toda la riqueza cultural que se tiene.

Se llega al consenso de que debe haber un uso acertado y acorde con la vocación residencial del sector, que, si bien el espacio no es un escenario para conciertos, si puede tener encuentros culturales en horarios prefijados y diurnos. Laura Lemus, cita referentes en otras partes del mundo, donde el uso del espacio público esta restringido en las horas nocturnas. Luz Victoria Vargas interviene y plantea varias tesis, en primer lugar dice que habría que contemplar la posibilidad de contar con reconocimientos internacionales para este sector cultural como la UNESCO; también plantea la idea que desde Corpobienes se ha dicho, de hacer un tranvía por las carreras 24 y 17 como alternativa a la movilidad; y frente a otras problemáticas hace una referencia a las restricciones normativas que tuvo el sector por mucho tiempo en materia de uso del suelo y dice que sin saber muy bien cómo o en qué momento, se volvió tan flexible el distrito, provocando muchos de los problemas mencionados. Javier Pinzón interviene recordando una experiencia que se tuvo en el Parkway sobre las mariposas que empezaron a abundar y de cómo se tomaron decisiones sin llegar a los extremos; en ese contexto les pregunta a los otros ciudadanos si están en contra de que las personas lleguen al Parkway y puedan compartir un rato ameno entre amigos sentados en el espacio público y dejándolo tal cual lo encontraron, frente a ello Consuelo Sánchez responde diciendo que en la misma pregunta esta la respuesta, si se viene sin pensar en dañar el espacio, con actitud

respetuosa y amando la naturaleza, no debería haber inconveniente, lo que si resulta complejo es la cantidad de personas y la necesidad de espacio público que se tiene. Al final, Miller Castro, profesional a cargo del componente de Redes Húmedas, expone las problemáticas detectadas desde el componente, específicamente sobre la calidad del agua del río Arzobispo, teniendo como prioridad el mantenimiento de la calidad del agua que viene desde el parque nacional, desde donde también se tiene proyectada la renaturalización del eje del río por lo menos hasta la Av. NQS, recuperando el potencial que tiene este corredor ecológico. También menciona que en Teusaquillo se está haciendo una actualización de la red troncal de alcantarillado, proyectada hasta el año 2025 y con intervenciones sobre el Parkway. Expresa que hay muchos desafíos frente al tema de redes húmedas, pero que las obras nuevas deben tener exigencias para la separación de aguas y que los bienes existentes deben procurar por actualizar en principio el material de las instalaciones. Laura Lemus pregunta si dentro del PEMP se va a tomar en cuenta la estructura ecológica presentada en el POT, así mismo quiere saber qué medidas se tomarán para proteger la naturaleza ante los proyectos de ciclovías, por ejemplo, que han representado la pérdida de árboles y para proteger a las mujeres desde el diseño de los proyectos, pues estas mismas ciclovías pareciera que no tienen en cuenta el cuidado a la ciudadanía. El arquitecto Andrés Felipe dice que desde el IDPC se tiene conocimiento sobre los planteamientos que están formulados en el POT presentado, frente a los corredores ecológicos, y rescata de ellos, que el río Arzobispo se mantiene como parte de la estructura ecológica principal. El profesional Miller Castro hace claridades frente a las dinámicas del sistema de drenaje del sector, diciendo por ejemplo que el agua que se recolecta en Teusaquillo llega al río Salitre a la altura de la Av. Boyacá con Cl. 80. Consuelo Sánchez plantea que debería haber tomas públicas de agua para regar los jardines. El arquitecto Andrés Felipe Villamil, toma la palabra y cierra el recorrido, resaltando nuevamente la importancia que tienen estos encuentros con comunidad para el PEMP Teusaquillo, da la tranquilidad de que la sesión ha quedado grabada y que es fundamental el que todas las sugerencias y aportes que se han dicho también lleguen por correo electrónico en respuesta al envío que se hará de la guía y el mapa del recorrido. Luz Victoria, pide la palabra antes de terminar para abogar por los sauces llorones que fueron talados en el Arzobispo en algún momento, pidiendo que sean incluidos en la renaturalización expuesta y plantea una preocupación por las redes de alcantarillado y suministro que tiene la Av. Caracas de cara a la construcción del Metro, pues estas redes de inicio del siglo XX también son patrimonio (colector de Tibitoc). El coordinador del PEMP, retoma el cierre del recorrido, agradeciendo nuevamente por la asistencia y despidiendo a todos los asistentes.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG	
	ACTA	

Compromisos		
Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Enviar por correo electrónico a todos los asistentes que se registraron en la lista de asistencia la guía y el plano del recorrido.	Equipo PEMP Teusaquillo	Antes del 20 de Julio de 2021
Tener en cuenta las ideas expresado por la comunidad y las propuestas o aportes que se han remitidas a los correos electrónicos establecidos para tal fin.	Equipo PEMP Teusaquillo	Fase de formulación PEMP Teusaquillo
Anexos al Acta: Sí <u>X</u> No <u> </u> ¿Cuáles? Lista de asistencia y registro fotográfico.		
Próxima Reunión:		

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

	
Secretario(a) de la reunión Darío Alfonso Zambrano	Presidente(a) de la reunión Andrés Felipe Villamil



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA





INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA





INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

FECHA: 17/02/21 HORA: 9:30 am 11:30 am LUGAR: Area de estudio PERU Tausapallo

TEMA: Segundo Encuentro y Convención contemplativa programas Espacio público en Comendación

AREA RESPONSABLE: DTE Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (primera vez)										ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD													FORMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	SEXO		EDAD - CURSO DE VIDA						PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
									Femenino	Masculino	Transgénero	Otro / Otro	Primera infancia (0 a 6 años)	Infancia (7 a 12 años)	Adolescencia (13 a 18 años)	Juventud (19 a 28 años)	Adultez (29 a 39 años)	Personas mayores (40 y más años)	Transgénero	Indígena	Indígena y LGBT	Victimas del conflicto	Comunidades rurales y campesinas	Ocupación	Mujeres LGBT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	Luz Elvi	Zambrano	Corpo bienos	3142416818	luz@corpo bienos.org	13	Palenque	Colle 16-42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

FECHA	DI	ME	DA	HORA	EMPRESA	PERIODO	LUGAR	Área de estudio PEMP Teusaquillo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
TOMA	Segundo recuento con agenda Formulario: Censo y convivencia contemplar los programas Espacio Público Encuentro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
SALA RESPONSABLE	SETE Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
									EPOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL* (marcar con una X)										FORMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	GÉNERO		EDAD - CURSO DE VIDA							PERTENENCIA ÉTNICA		OTRAS PERTENENCIAS O IDENTIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
									Femenino	Masculino	Transgénero	Otro (cual)	Primera infancia (0 a 8 años)	Infancia (9 a 12 años)	Adolescencia (13 a 18 años)	Juventud (19 a 28 años)	Adultez (29 a 39 años)	Peso mayor (40 y más años)		Negro-Afro	Indígena	Chicano	Indígena	Victima del conflicto	Comunidades rurales y campesinas	Discapacidad	Mujeres	LGBTI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	Clarora	Calderon	IDPC	31339443	maria.caldereon@idpc.gov.co	Usaquen	5to Barrio	Cll 124 #22-40	X								X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

Nota: (1) En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, manifestamos expresamente que autorizo, de manera libre, gratuita y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar a conocer los datos suministrados por mí a través de sus formularios, incluidos los imágenes, de conformidad con la legislación en la Resolución 17'000 de 2016, manifestando de igual manera el Manual de Procedimientos y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, según a partir del 22 de octubre de 2016. Consultar el Manual en: www.idpc.gov.co y de acuerdo a la información pública y Política de Protección de Datos Personales.

(2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, de datos institucionales, sobre algunos variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía de los censos censales, censos y la actualización de la misma por parte de la Ciudad de Bogotá.



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES																											
FECHA	ORDEN	HORA	ESPESQUE	TEMA	LEMA	Área de estudio PERIP TEPICAPALLU																					
17/07/21			13:00 a 14:30 q.m.	Segundo Encuentro y consensos los programas Espacio público en convenio																							
ÁREA RESPONSABLE			Subdirección de Gestión Ambiental de Patrimonio																								
N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN	ESPESQUE OPERACIONAL POBLACIONAL* (marcar con una X)														FIRMA				
									GÉNERO			EDAD - CURSO DE VIDA							PERTENENCIA ÉTNICA			OTRAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES					
									Femenino	Masculino	Transgénero	Origen (país)	Primera infancia (0 a 4 años)	Infancia (5 a 12 años)	Adolescencia (13 a 18 años)	Juventud (19 a 28 años)	Adultez (29 a 38 años)	Vejez (39 años y más)	Indígena	Afrodescendiente	Urbano	Rural	Indígena	Urbano	Rural		
1	M. Victoria	Hugoberto	Red de	315381245	maymap07	Tecapallu	La	Km 25																			
2	Rosendo	Sánchez	Red	315346	enatomatu.com	Tecapallu	La	Km 24																			
3	Alexander	Hernández	IDPC	311252	alexander.hernandez	Tecapallu	La	Km 24																			
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											

Nota: (1) En los términos de la Ley 1291 de 2012, el presente es un documento que contiene información de carácter público y voluntario, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por los participantes de este formulario, incluidos los indígenas, de conformidad con lo establecido en la Resolución 177 de 2010, respecto de la cual se adopta el Manual de Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 20 de octubre de 2010. Consulta el Manual en: www.idpc.gov.co - Transparencia y acceso a la información pública - Política de Protección de Datos Personales.

(2) El cumplimiento de la veracidad, según sea la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, de datos institucionales sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de los participantes es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la IDPC es de carácter reservado. (Resolución 1241 de 2010).

Recorrido 2 Formulación PEMP Teusaquillo

Sábado, 17 de julio de 2021

Documento guía

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-, le da nuevamente la bienvenida al segundo recorrido con comunidad en el marco de la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- Teusaquillo; y pone en dialogo la tercera línea estratégica que estructura esta etapa del PEMP con todos los asistentes.

Esta línea estratégica, junto a las presentadas en el recorrido del sábado 10 de julio de 2021; se propone a partir de la Visión del PEMP Teusaquillo, construida desde los talleres de participación ciudadana durante las fases de diagnóstico y formulación con comunidad y con los diferentes actores del territorio:

El PEMP Teusaquillo se consolidará, en los siguientes 20 años como un ámbito urbano de derechos culturales que ha recuperado, restaurado, respetado y valorado su historia y sus diversos patrimonios con especial cuidado del río Arzobispo y el Parkway, principales ejes de biodiversidad del sector y, de sus condiciones urbanas y arquitectónicas de origen, en un proceso de permanente adaptación e integración a las dinámicas y transformaciones sociales, culturales, ambientales y económicas de Bogotá. Será un espacio de encuentro, respeto y sana convivencia entre los seres humanos y con la naturaleza. Se generarán condiciones universales para poder recorrer, disfrutar y conocer este valioso entorno de la ciudad, se protegerá la vivienda y se brindarán los medios para que quienes allí desarrollan sus vidas tengan las condiciones ambientales y económicas para habitar de forma digna su territorio.

La tercera y última línea estratégica **Encuentro y Convivencia**, contempla los programas *Espacio público en convivencia; Cuidado y calidad del medio natural; Adaptación al cambio climático; Movilidad sostenible y universal*. Enmarcados dentro de estos, los siguientes proyectos:

1. Revitalización de parques
2. Mantenimiento y recuperación de bienes muebles
3. Seguridad
4. Mobiliario e iluminación
5. Convivencia
6. Revegetalización
7. Reconformación de biodiversidad terrestre y del suelo
8. Parkway
9. Río Arzobispo
10. Conocimiento e investigación
11. Manejo y gestión de impactos ambientales
12. Gobernanza – articulación de actores
13. Zonas con prioridad peatonal en las cuales se aplique la visión cero
14. Servicios que prioricen el transporte sostenible e incluyente

En ese entendido y desde una posición atenta y autocrítica, el equipo PEMP continua el diálogo con la ciudadanía, presentando la propuesta de programas y proyectos; sabiendo que son susceptibles a

cambios y mejoras, que den cuenta de la incidencia de la participación ciudadana en esta fase de formulación.

El recorrido tendrá paradas en lugares estratégicos, que permitirán abordar los temas aquí mencionados (plano anexo), de una manera consciente y consecuente con las realidades del lugar. Dentro de las estaciones previstas están: *parque Armenia, umbral de la reconciliación, carrera 16, parque Teusaquillo, parque Brasil, intersecciones viales, pasos sobre el río Arzobispo y el Parkway.*

Te invitamos a expresar tus opiniones y a participar en esta etapa tan importante del PEMP Teusaquillo.

